



Centro de Educación Paula Jaraquemada
San Ramón

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN “PAULA JARAQUEMADA” SAN RAMÓN

RBD 25014-7

Particular Subvencionado

Educación Parvularia y Básica Regular

E.P.J.A.

San Ramón, Región Metropolitana

2024 - 2025



Centro de Educación Paula Jaraquemada
San Ramón

Nuestro establecimiento

Misión

Brindar atención educativa de calidad a niños y niñas, jóvenes y adultos de ambientes vulnerables para que puedan desarrollar sus potencialidades en sus vidas académicas y laborales futuras, apoyados por un equipo de profesionales preparado técnica y pedagógicamente.

Visión

Ser reconocidos en el ámbito comunal como un colegio por su calidad humana, académica e inclusiva, con una fuerte formación valórica, sustentada en los deseos de surgir y aprovechar las oportunidades que nos ofrece la educación, desarrollando un espíritu crítico positivo que les permita evaluar y buscar soluciones frente a la adversidad del entorno.

Sellos institucionales

- Colegio familiar: existe una alta preocupación por los alumnos, más allá de la formación académica.
- Atención personalizada.
- Profesionales especialistas apoyo.
- Proyecto de Integración Escolar
- Reforzamiento escolar.
- Educación de calidad.
- Trabajo con redes de la comunidad.

Valores Institucionales

Nuestro establecimiento vela por la educación integral de sus Educandos, es por tal motivo que el desarrollo de valores, es fundamental para el crecimiento personal de cada uno y una de los estudiantes, los cuales deben ser educados en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad y responsabilidad, que comprende el respeto a la diversidad, valorando y aprendiendo de las experiencias de los demás, si tomar decisiones basadas en prejuicios.

- Compromiso: Una persona comprometida transforma una promesa en realidad, es decir da todo de sí misma para lograr sus objetivos.
- Responsabilidad: Una persona responsable toma decisiones conscientemente y acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos. La responsabilidad es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien. Responsabilidad es la capacidad de dar respuesta de los propios actos.



Centro de Educación Paula Jaraquemada San Ramón

- **Perseverancia:** Una persona perseverante, desarrolla la capacidad de continuidad en una acción mental, emocional o física, es decir el valor que permite lograr metas a pesar de las dificultades o problemas que puedan surgir durante cada uno de los períodos de nuestra existencia.
- **Respeto:** Una persona respetuosa es quien acepta al otro tal cual es, con sus virtudes y defectos. Además, una persona que vivencia este valor es quien respeta y tiene un buen trato con la naturaleza, animales, comunidad, familia y especialmente a sí mismo.
- **Honestidad:** Una persona honesta, es quien manifiesta la cualidad de ser recto y honrado. Este valor permite a todos los actores educativos ser capaces de que, en cada acción realizada, se desarrolle un modelo formativo para nuestros y nuestras estudiantes.
- **Solidaridad:** Una persona solidaria es quien está atenta y dispuesta para ayudar a otra en cuanto esta lo necesita. En estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua entre los seres humanos, como aquel valor que mantiene las comunidades unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de superar.

Descripción general

Durante el año 2015 se Ministerio de Educación promulga la Ley de Inclusión 20.845 el cual regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado, por lo tanto, a nivel nacional se comienzan a promover diferentes instrumentos de gestión educativa, donde cada establecimiento debe definir y planificar una serie de objetivos, metas y acciones de distinto orden y que deben estar articulados en el PME.

De este modo entonces, el plan de apoyo para la inclusión tiene por objetivo responder a la diversidad de los estudiantes y el cómo la comunidad educativa respeta y valora las características individuales en el aula, partiendo de una base fundamental, que los pasos a dar no están fuera de su alcance, sino que atender a la diversidad parte de la reorganización de los recursos existentes ya en el centro. Definir las características organizativas de este, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del alumnado, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y estudiantes. (Orientaciones: articulación de los instrumentos de gestión, 2016).

Dentro del marco del plan de inclusión escolar, es esencial garantizar el cumplimiento de la Ley N°21.545, la cual se enfoca en la atención a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Esto implica implementar estrategias y medidas específicas para asegurar que los estudiantes con TEA reciban el apoyo necesario para su desarrollo educativo y social.

Además, es de vital importancia asegurar la adecuada aplicación del Protocolo de Respuesta frente a Situaciones de Desregulación Emocional y Conductual de Estudiantes (DEC). Este protocolo proporciona pautas claras y efectivas para abordar situaciones donde los estudiantes experimentan dificultades emocionales o conductuales, asegurando una respuesta apropiada y de apoyo tanto para el estudiante en cuestión como para el resto de la comunidad escolar.



Centro de Educación Paula Jaraquemada
San Ramón

Estas medidas no solo contribuyen a la inclusión efectiva de todos los estudiantes en el entorno educativo, sino que también promueven un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y enriquecedor para todos los miembros de la comunidad escolar. La implementación adecuada de estas acciones es fundamental para garantizar el bienestar y el éxito académico de todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades específicas.

OBJETIVO GENERAL

Responder a la diversidad de los estudiantes de manera integral e incentivar a la comunidad educativa a respetar y valorar las características individuales en el aula.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear y difundir el plan de inclusión a la comunidad respecto a la importancia del mismo.
2. Potenciar una relación colaborativa entre padres y la comunidad educativa.
3. Detectar a aquellos(as) estudiantes que requieren de mayor acompañamiento por presentar alguna necesidad derivada de su contexto o cultura y entregarles herramientas para que puedan adaptarse mejor al contexto escolar.
4. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas, acogiendo la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes potenciando así sus habilidades.
5. Fortalecer y fomentar el perfeccionamiento docente frente a temas vinculados a la inclusión escolar y DUA, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos que permitan proporcionar oportunidades de aprendizaje.
6. Proporcionar oportunidades de aprendizaje a los y las estudiantes que presenten necesidades educativas.
7. Incorporar estrategias DUA y asegurar apoyos especializados dentro del aula.
8. Incorporar un enfoque reflexivo centrado en los y las estudiantes, atendiendo a las necesidades de cada nivel, considerando las etapas de desarrollo y diagnósticos específicos.
9. Garantizar un adecuado aprendizaje a través de la co-docencia.
10. Realizar adaptaciones curriculares y estrategias para "Multinivel".
11. Promover estrategias de aprendizaje cooperativo para fomentar la enseñanza mutua entre pares.
12. Potenciar la solidaridad a través de tutorial entre pares.

ESTRATEGIAS

Objetivo	Acción	Responsables	Medio de verificación	Fechas/Plazos
Revisar y difundir el plan de inclusión a la comunidad respecto a la importancia del mismo.	-Revisar anualmente el plan de inclusión contextualizado en la comunidad CEPJA. -Coordinar con Equipo PIE la	Equipo de Gestión	-Planificación de las sesiones -Lista de asistentes -Registro de fotografías.	Marzo



Centro de Educación Paula Jaraquemada
San Ramón

	<p>presentación y reflexión de la importancia del plan de apoyo a la inclusión, durante la sensibilización del programa.</p>			
<p>Potenciar una relación colaborativa entre padres y la comunidad educativa.</p>	<p>-Incentivar en reuniones de apoderados que los padres participen en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes y en el control de los progresos de sus hijos.</p>	<p>Equipo de Gestión</p>	<p>-Actas de reuniones</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>
<p>Detectar a aquellos(as) estudiantes que requieren de mayor acompañamiento por presentar alguna necesidad derivada de su contexto o cultura y entregarles herramientas para que puedan adaptarse mejor al contexto escolar.</p>	<p>Realizar un diagnóstico a nivel curso, identificando a estudiantes que requieren de apoyo. Criterios: 1.- Estudiantes que estuvieron con apoyo de especialistas (fonoaudiólogo, psicopedagoga, entre otras) durante el año escolar o en su colegio anterior. 2.-Descendientes de familias extranjeras y que tiene un idioma distinto al español.</p>	<p>Equipo de Gestión Equipo de Convivencia Escolar Equipo PIE.</p>	<p>-Actas de reuniones de Equipos de Aula</p>	<p>Marzo a junio</p>
<p>Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas</p>	<p>Realizar actos cívicos aludimos a la inclusión. Gestionar debates con temática de inclusión y generar reflexión.</p>	<p>Equipo de Gestión Plan de Formación Ciudadana</p>	<p>-Actas de planificación. -Registro de fotografías.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>



Centro de Educación Paula Jaraquemada
San Ramón

<p>diversas, acogiendo la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes potenciando así sus habilidades.</p>	<p>Utilizar diario mural para fechas conmemorativas relacionadas a la inclusión.</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar PIE</p>		
<p>Fortalecer y fomentar el perfeccionamiento docente frente a temas vinculados a la inclusión escolar y DUA, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos que permitan proporcionar oportunidades de aprendizaje.</p>	<p>Gestionar capacitación externa sobre temática de inclusión escolar a docentes.</p>	<p>Equipo de Gestión PIE</p>	<p>-Planificaciones -Facturas -Registro fotográfico</p>	<p>Por confirmar</p>
<p>Proporcionar oportunidades de aprendizaje a los y las estudiantes que presenten necesidades educativas. Incorporar estrategias DUA y asegurar apoyos especializados dentro del aula.</p>	<p>1.- Mantener acompañamiento y seguimiento académico sistemático de los y las estudiantes identificados. 2.- Realizar derivaciones a especialistas externos. 3.- Realizar talleres de formación personal a los estudiantes detectados. 4.-Proporcionar espacios de contención y vuelta a la calma, durante clases (dentro del aula) y recreo (patio especial para quien lo requiera) 5.-Incorporación en clases de adecuaciones sugeridas por</p>	<p>Equipo de Gestión Equipos de Aula</p>	<p>-Actas de reunión de Equipo de Aula. -Registro de apoyo de Convivencia Escolar. -Planificación y evoluciones de los Talleres de formación personal. -Registro y copia de las derivaciones externas.</p>	<p>Marzo a diciembre.</p>



	especialistas. 6.-Procurar que el apoyo sea dentro de aula común, o bien, justificar cuando el estudiante debe ser sacado del aula para recibir el apoyo.			
Incorporar un enfoque reflexivo centrado en los y las estudiantes, atendiendo a las necesidades de cada nivel, considerando las etapas de desarrollo y diagnósticos específicos.	Consiste en organizar los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses de los estudiantes y de cada edad. De este modo, además de favorecer la motivación de los estudiantes, se ofrecen estímulos para observar, experimentar, argumentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales, informaciones del pasado, entre otras.	UTP Equipo de Aula	Esta estrategia será verificada en el libro de clases y en el Registro de planificación y evaluación de actividades por curso.	Marzo a diciembre
Evaluar la implementación y ejecución de actividades propuestas en el plan de inclusión.	Reuniones y seguimiento de acciones.	Equipo de Gestión	Acta de reuniones de Plan de apoyo para la inclusión.	Anual

Otras consideraciones y estrategias:

Estrategia 1	<p>✓ Docencia Compartida</p> <p>Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención a los estudiantes.</p>
Metodología	La docencia compartida se llevará a cabo en los bloques en que el profesor de apoyo ingresa al aula.



Medios de verificación y evaluación	Esta estrategia será verificada en el libro de clases y en el Registro de planificación y evaluación de actividades por curso.
Estrategía 2	<p>✓ Planificación e implementación: Multinivel</p> <p>Es un conjunto de adaptaciones y estrategias utilizadas en el aula para dar respuesta a los diferentes niveles y características del grupo de grupo, disminuyendo la necesidad de tener programas diferenciados (Decreto 83/2015).</p>
Metodología	El docente y el profesor especialista deben reunirse semanalmente para planificar y/o adecuar las estrategias a utilizar en el aula.
Medios de verificación y evaluación	Esta estrategia será verificada en el libro de clases y en el Registro de planificación y evaluación de actividades por curso.
Estrategía 3	<p>✓ Aprendizaje Cooperativo</p> <p>Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 estudiantes, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad, entre otras, potenciando que el mismo grupo sea capaz de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.</p>
Metodología	La estrategia de aprendizaje cooperativo se llevará a cabo con previa planificación entre docentes en las reuniones de trabajo colaborativo semanal.
Medios de verificación y evaluación	Esta estrategia será verificada en el libro de clases y en el Registro de planificación y evaluación de actividades por curso.
Estrategía 4	<p>✓ Tutorías entre pares</p> <p>Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de estudiantes entre los que se establecen una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del</p>



Centro de Educación Paula Jaraquemada
San Ramón

	diferente nivel de competencias entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular.
Metodología	Las tutorías entre pares se realizarán con previa planificación entre docentes en las reuniones entre docentes.
Medios de verificación y evaluación	Esta estrategia será verificada en el libro de clases y en el Registro de planificación y evaluación de actividades por curso.